



PUNTA ARENAS, 12 de Mayo de 2009

NUM. 1532 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°2513 , asignado a E-mail de 05 de Mayo de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas, referido a Solicitud de Traslado N°44;
- ✓ E-mail, de 07 de Mayo de 2009, de la Administración Municipal;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero de 2009;992 de 310 de Marzo de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

TRASLADASE, las especies que a continuación se señalan, desde la Dirección de Protección Civil, a la Dirección de Desarrollo Económico Local (Oficina OMIL):

01 MUEBLE DE MADERA ENCHAPADA CON 2 PUERTAS Y 4 CAJONERAS LATERALES 2 DIVISIONES INTERIORES DE 1.10X0.89X0.47 MTS., INVENTARIO 8106.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/CCK/pva.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Protección Civil
- Desarrollo Económico Local
- Administración y Finanzas
- Sección Inventarios
- Dirección de Control
- Antecedentes
- Archivo.-